

Proceso: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: EDITH JOHANNA ANGARITA GARZON
Demandado: CAMILO HERRERA RODRIGUEZ
Radicado: 500013110002-2006-00079-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

84

SECRETARIA. Villavicencio, 28 de marzo de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

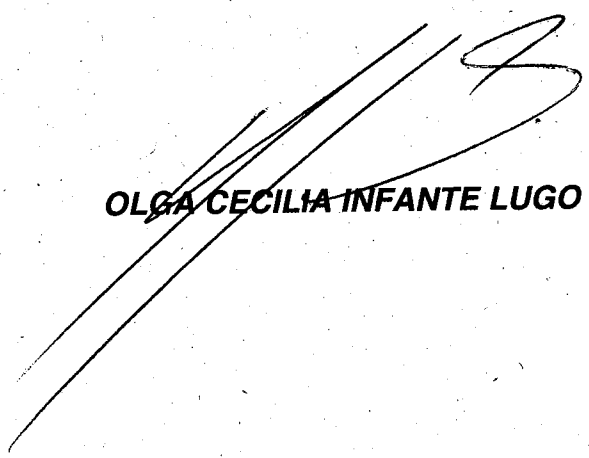
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de abril de dosmil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta lo manifestado por las partes a través del memorial que antecede el Despacho no se pronuncia en forma alguna, advirtiendo que en lo subsiguiente, toda petición que deseen hacer la deben elevar a través de apoderado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

COMPANIA DE SEGUROS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

VALUACIONES

NOTA EXPLICATIVA

101 MAY 2019

En la fecha 101 MAY 2019 Not. de el auto exterior a
las partes por anotación en el Estado número 042

Firma Secretario _____